# POLITICA AMBIENTAL CLUB NAUTICO BOIRO

La Junta Directiva del Club Náutico de Boiro, sensibilizada con el medioambiente, se ha marcado como objetivo potenciar entre todos los usuarios, y todos aquellos relacionados con nuestro Puerto, el respeto y la protección por el medioambiente.

Por todo ello, nos basamos en los siguientes principios:

1º Cumplir en todo momento, dentro de las posibilidades del Puerto, las estipulaciones que marcan la legislación y la normativa vigente sobre el medioambiente.

2º Promover, dentro de las actividades que el Club organiza, la educación medioambiental.

3º Informar a todos los usuarios y visitantes del Puerto de toda la normativa vigente, y así mismo sensibilizar de las ventajas que tiene el cuidado de nuestro entorno y medioambiente.

4º Implantar en el Puerto los medios necesarios para la buena gestión de los residuos.

5º Colaborar de forma activa con las instituciones públicas para el buen desarrollo de las políticas medioambientales.

6º Mejorar continuamente para satisfacer los requisitos y expectativas de nuestros clientes, usuarios y otras partes interesadas, analizando y minimizando a la vez los riesgos ambientales.

7º Nuestra calidad y compromiso con el medioambiente son el resultado de las acciones planificadas y sistemáticas de prevención, detección, corrección y mejora continua durante todo el ciclo.

8º Velar por la calidad de las aguas del puerto en la medida de lo posible.

9º Difundir, transmitir y concienciar a empleados y usuarios de nuestras instalaciones de que la calidad y el respeto al medio ambiente, es responsabilidad de todos.

10º Revisar esta política al menos anualmente con el fin de introducir mejoras en nuestro sistema de política ambiental.